

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2025/15047 *Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por concurrencia a procedimientos de selección de personal.*

ANUNCIO

Habiendo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 16 de junio de 2025, de forma provisional la imposición y ordenación de la tasa por la concurrencia a procedimientos de selección de personal convocados por este ayuntamiento; de conformidad a lo dispuesto en el artículos 49 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local; se somete a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen oportunas.

Entender definitivamente aprobada la presente ordenanza en el supuesto de que no sean presentadas reclamaciones contra la misma en el período de exposición pública.

Albalat dels Tarongers, 9 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.

